

Guayaquil, Marzo 21 de 2019

INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA EMPRESA ESTIBESA COMPAÑIA ESTIBADORA S.A. POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2018

Señores Socios de:
ESTIBESA COMPAÑIA ESTIBADORA S.A.

Cumpliendo con las disposiciones de la Ley de Compañías en mi calidad de Gerente General pongo a su consideración el Informe de la Gestión realizada por la Administración de ESTIBESA COMPAÑIA ESTIBADORA S.A. durante el ejercicio económico del 2018.

1.- COMPORTAMIENTO DEL ENTORNO POLÍTICO ECONOMICO

La tasa de inflación de Ecuador al cierre del año 2018 fue de 0,27%, frente al -0,20% (deflación) registrado en el año 2017, según el último reporte del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC), el promedio anual se ubicó en 0,02%, agregó, Ecuador, cuya economía está dolarizada desde el año 2000, había proyectado una inflación anual del 1% para el año anterior, mientras que para el 2019 fijó como meta 1,07%.

El índice mensual fue de 0,10% en Diciembre 2018 frente a 0,18% del mismo mes en el año 2017. Durante el 2018 según el INEC, la canasta básica se ubicó en \$ 715,16.

Para el ejercicio 2018 la empresa no recibió incremento por parte de los clientes exportadores en el precio de las tarifas de servicio, por lo que se vió en la necesidad de ajustar el flujo de operaciones a fin de que no se produjeran afectaciones en el cumplimiento de las obligaciones.

Se prevé una inflación por encima del 1,07% para el 2019 en medio de problemas económicos que atraviesa el país debido a las diversas deudas internacionales contraídas por el gobierno anterior, entre ellas lo referente al petróleo, principal producto de exportación, cuya producción se ha reducido en 2018 según acuerdo con la Organización de países exportadores de petróleo OPEP.

Las perspectivas para el año 2019 dependerán fundamentalmente de las medidas que adopte el nuevo gobierno que se instaurará luego de las elecciones presidenciales, a fin de neutralizar las amenazas internas y externas y lograr estabilidad económica del país.

2.- CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2018

Durante el ejercicio que ha concluido el 31 de Diciembre del 2018, la situación de la empresa se ha visto severamente afectada originando un resultado negativo en comparación con el del ejercicio económico que le antecede, lo que se refleja en sus cifras en los estados financieros.

Los esfuerzos de la administración están encaminados para que la empresa recupere la captación de recursos y mantenga una estabilidad con miras a crecimiento en el giro normal de sus actividades.

Durante este año de operaciones que terminó el 31 de diciembre del 2018, con el esfuerzo desplegado conjuntamente entre la gerencia y sus profesionales se consiguieron importantes metas y logros como son:

- Reafirmar a la empresa en su participación en el campo portuario, siendo reconocida como una Operadora Portuaria de prestigio con respecto a su competencia.
- Mantener e incrementar métodos estratégicos aplicables al servicio a fin de conservar y captar nuevos clientes que le permitan crecer, generar ingresos y estabilizar su capital de trabajo.

- Mantener una política adaptada a la normativa BASC de tal manera que se garantice la seguridad y fomentar un comercio internacional seguro.
- Mantener una política adaptada a la normativa de Seguridad y salud ocupacional orientadas a fomentar un ambiente de trabajo seguro y saludable.

3.- CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS

Cabe indicar a la junta general de socios, que todas las disposiciones tomadas por este organismo, han sido cumplidas a cabalidad por la administración.

4.- HECHOS EXTRAORDINARIOS DURANTE EL EJERCICIO DEL 2018 EN EL AMBITO ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL

Durante el año 2018, en lo referente a los aspectos administrativos, laborales y legales, la empresa se ha desarrollado en un ámbito normal logrando conservar las fuentes de trabajo existentes pese a la difícil situación gubernativa.

5.- COMPARACIÓN DE LA SITUACIÓN FINANCIERA Y LOS RESULTADOS ANUALES DE LA COMPAÑÍA CON LOS DEL EJERCICIO PRECEDENTE

Durante este ejercicio económico que ha concluido el 31 de diciembre del 2018, la situación de la empresa ha sido desfavorable, lo que se refleja en los balances de la misma.

No existen aspectos administrativos, laborales o legales, que merezcan mención especial, habiéndose dado cumplimiento a todas las disposiciones y resoluciones del directorio de la junta general de los señores accionistas.

6.- RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO DE POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2019.

La administración recomienda que se mantenga la situación patrimonial positiva de la empresa, con el fin de cumplir con los objetivos que persigue la misma, así como fortalecer la imagen ante sus clientes aun más de la que ha ganado hasta la fecha.

Para el ejercicio 2019, se recomienda continuar ejecutando sus operaciones basados con las políticas y procedimientos de las normas BasC y reforzar la Seguridad y Salud Ocupacional a fin de mostrar a la compañía como una entidad responsable y fiel cumplidora de las normas de calidad, de tal modo que se logre incentivar a futuros clientes que nos permitan avanzar con el crecimiento de la empresa especialmente basados en estrategias para mejorar nuestra participación en el campo portuario ofreciendo los servicios a todos los exportadores y mantener una política racional para la reducción de gastos que nos ayude a fortalecer nuestro capital de trabajo.

Sin más por el momento, quedo de ustedes agradecido.

Atentamente,


Miguel Herrera Intriago
GERENTE GENERAL
C.I. 090277070-0

